

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37154** JAIME ALBIÑANA GONZÁLEZ

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 230/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Todorka Vasileva Todorova, contra "Jaime Albiñana González" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 1 de diciembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Jaime Albiñana González", en situación de insolvencia total, por 3.245,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088860-1